



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 oeste - Capital
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION 21/14

Reprogramación

VISTO y CONSIDERANDO :

Que la F.S.P. considera que fomentar las actividades en familia es parte de los objetivos perseguidos por la actividad deportiva.

Que el Campeonato Mundial de Fútbol es un evento de enorme trascendencia que invita a ser compartido en Familia.

Que se recepcionó la opinión favorable de los clubes a través del Comité Técnico.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E :

- Primero :** Reprogramar la 2ª Fecha del Torneo Oficial en categorías inferiores programada para el sábado 5 de julio de 2014, postergándola para el día 02 de agosto de 2014.
- Segundo:** Establecer que la fecha programada para el 26 de julio se disputará según lo programado en boletín correspondiente.
- Tercero:** Determinar que las fechas 4ª y subsiguientes se disputen a partir del día 9 de agosto de 2014.
- Cuarto:** Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 03-07-14